me previno.

Habiendo consultado con el Sr. D. Jorqua
lo que me escribió el Sr. Navarro acerca de la
licitud para mi Sobrino, me contestó era cierto
estaban prohibidas las futuras por repetidas
nes del Consejo, y que aun quando se lograse
estaban expuestas á la menor reclamacion, y a
que el medio mejor era pedir en atencion á
méritos y muchos años que sirvió al Ayunta
las ausencias y enfermedades para dho mi so
no como instruido en el manejo de los asunt
que ha confiado á mi cargo, contrayendo m
mezcio mui relevante para proveer en él de
pues de mi dia la Comision de Agente y P
curador de esa Ciudad. Asimismo se lo escri
al Sr. Navarro, y le incluyo el Memorial
en papel sellado, pidiendo solo las ausenci
y enfermedades, y espero del favor de V. se
prestará gustoso con su voto al logro de es
licitud, como que interesa en caso necesario
el ánimo de alguna de esos Sres. sus Compañer
pues le quedaré deudor y eternam. El Se